MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes culturales relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JOSÉ ENRIQUE LEÓN SANTA CRUZ es cantante, profesor, percusionista y productor musical con amplia trayectoria. Inició su actividad desde temprana edad, dedicándose a la interpretación, creación y difusión de la música nacional. Se ha consolidado como una figura respetada en el ámbito artístico peruano.

Que, formó parte de agrupaciones destacadas como Nube Gris, Teléfono Público, Los Sabrocitos y Kiwi Show, con la que realizó sus primeras grabaciones. Actualmente dirige su propia agrupación Pepe León y Solo Éxitos, presentándose en escenarios nacionales e internacionales. Su labor difunde y fortalece permanentemente el patrimonio musical del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JOSÉ ENRIQUE LEÓN SANTA CRUZ.** Por su trayectoria versátil como artista, docente y productor, así como por su paso por agrupaciones emblemáticas y su proyección actual. Lleva la música peruana a escenarios del mundo y aporta al desarrollo cultural del país. En señal de gratitud y respeto a su meritoria labor.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JOSÉ ENRIQUE LEÓN SANTA CRUZ,** como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su constancia, su aporte formativo y su rol en la difusión de nuestra identidad sonora. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 12:16:44-0500